



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00589818-UNC-ME#FL

EXP-2024-00589818-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Trad. Marta Susana BADUY, DNI 11.101.587. a fin de dictar en calidad de profesora responsable la asignatura obligatoria Derecho Comparado y Traducción perteneciente a la Especialización en Traducción jurídica y económica ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Trad. Marta Susana BADUY, DNI 11.101.587, el cual tendrá vigencia desde el 12 de agosto hasta el 23 de septiembre de 2024, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 600.000,00 (Pesos seiscientos mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.